Boletín Oficial
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES

LICITACIONES

AÑO LXVII — Buenos Aires, sábado 11 de julio de 1959 — Número 18.982

Ministerio de Educación y Justicia

COOPERATIVAS

Autorízase funcionamiento.

DECRETO Nº 8.264. — Bs. Aires, 3|7|59.

VISTO el Expediente Nº 5.067|59, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Cooperativa de Vivienda Barrio Bánfield, Limitada"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige la Ley 11.388, y los dictámenes de la Dirección Nacional de Cooperativas de la Secretaría de Comercio y de la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad cooperativa, previo cumplimiento del art. 5º de la Ley número 11.388, a la sociedad "Cooperativa de Vivienda Barrio Bánfield, Limitada", constituída en esta Capital el 26 de abril de 1959 y apruébase su estatuto de fojas tres vuelta (3 vta.) a catorce (14).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Comercio a sus demás efectos.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

Ministerio de Educación y Justicia

SOCIEDADES ANONIMAS

Autorízase funcionamiento.

DECRETO Nº 8.307 — Bs. Aires, 6|7|59

VISTO el expediente Nº 5.032|59, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Sidermet S. A. Industrial y Comercial; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio y el dictamen de la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código citado, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad Sidermet S. A. Industrial y Comercial, constituída en esta Capital el 25 de setiembre de 1958 y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a nueve vuelta (9 vta.).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repónganse las fojas.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

DECRETO Nº 8.308 — Bs. Aires, 6|7|59

VISTO el expediente Nº 5.028|59, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Artema" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y el dictamen de la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código citado, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Artema" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, constituída en esta Capital el 1º de agosto de 1958 y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a nueve (9). En la escritura de constitución definitiva de esta sociedad deberá insertarse el balance de fojas diez (10) a doce (12).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repónganse las fojas.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

DECRETO Nº 8.305 — Bs. Aires, 6|7|59

VISTO el Expediente Nº 5.063|59, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Telam Sociedad Anónima, Periodística, Radiotelefónica, Cinematográfica, Comercial, Inmobiliaria y Financiera; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio y el dictamen de la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código citado, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad Telam Sociedad Anónima, Periodística, Radiotelefónica, Cinematográfica, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, constituída en esta Capital el 12 de mayo de 1959; y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a nueve (9).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repónganse las fojas.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

DECRETO Nº 8.306 — Bs. Aires, 6|7|59

VISTO el Expediente Nº 1.155|59, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Basol" Especialidades Medicinales — Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, y los dictámenes del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública y de la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código citado, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Basol" Especialidades Medicinales Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", constituída en esta Capital el 31 de diciembre de 1957 y apruébase su estatuto de fojas nueve vuelta (9 vta.) a quince vuelta (15 vta.), con las modificaciones de fojas veintiocho (28) a treinta y dos (32) y cincuenta y vuelta (50 y vta.). Al expedirse testimonio deberá tenerse presente la enmienda al acta constitutiva en la forma indicada de fojas treinta y siete (37) a cuarenta y nueve (49).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repónganse las fojas.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

Ministerio de Educación y Justicia

SOCIEDADES ANONIMAS

Reformas de estatutos.

DECRETO Nº 8.257. — Bs. As., 2|7|59.

VISTO el Expediente Nº 4.896|59, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Capital" Compañía Argentina de Seguros Generales, Sociedad Anónima, y los dictámenes de la Superintendencia de Seguros de la Nación y de la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del art. 295 del Código de Comercio, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas uno vuelta (1 vta.) a cuatro (4) con las modificaciones de fojas trece (13) a quince (15), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Capital" Compañía Argentina de Seguros Generales, Sociedad Anónima, por la asamblea celebrada el 30 de setiembre de 1958.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Finanzas a sus efectos. Repónganse las fojas.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

DECRETO Nº 8.259. — Bs. As., 2|7|59.

VISTO el Expediente Nº 4.938|59, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Chajarí, Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria y Financiera, que en lo principal consiste en fijar el capital autorizado en pesos moneda nacional quince millones (m$n. 15.000.000) y prever su elevación hasta pesos moneda nacional setenta y cinco millones (m$n. 75.000.000) y el dictamen de la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del art. 295 del Código de Comercio, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas cuarenta y dos (42) a cuarenta y tres (43), con las modificaciones de fojas noventa (90) a noventa y uno (91) la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Chajarí, Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria y Financiera, por la asamblea celebrada el 20 de mayo de 1957.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

DECRETO Nº 8.265. — Bs. As., 3|7|59.

VISTO el Expediente Nº 5.068|59, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Establecimientos Fabriles Guereño, Sociedad Anónima, que en lo principal consiste en aumentar el capital autorizado de pesos moneda nacional veinte millones (m$n. 20.000.000) a pesos moneda nacional cincuenta millones (m$n. 50.000.000) y prever su elevación hasta pesos moneda nacional doscientos cincuenta millones (m$n. 250.000.000) y el dictamen de la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del art. 295 del Código de Comercio, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas doscientos setenta y cuatro vuelta (274 vta.) a doscientos ochenta y cuatro vuelta (284 vta.), con las salvedades de fojas doscientos noventa y uno (291) la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Establecimientos Fabriles Guereño Sociedad Anónima, por la asamblea celebrada el 30 de abril de 1959.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

Ministerio de Educación y Justicia

EMPLEADOS

Renuncia.

DECRETO Nº 8.325. — Bs. As., 6|7|59.

VISTO el Expediente Nº 4.928|1959, en el que el señor Escribano Nacional Juan Carlos Ferraría Acosta eleva su renuncia como Adscripto al Registro de Contratos Públicos Nº 143 de la Capital Federal: teniendo en cuenta lo informado por el Colegio de Escribanos,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Acéptase, la renuncia presentada por el señor Escribano Nacional Juan Carlos Ferraría Acosta (Cl. 1913, D. M. 3, Mt. 369.269), en su carácter de Adscripto al Registro de Contratos Públicos Nº 143 de la Capital Federal.

Art. 2º — Publíquese, comuníquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, repónganse las fojas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

Ministerio del Interior

POLICIA FEDERAL

Reconocimiento de servicios y pase a situación de retiro.

DECRETO Nº 8.016. — Bs. Aires, 23|6|59.

VISTO el Expediente Nº 39.108 —P— 1956, elevado por la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal, atento lo solicitado, de conformidad con las actuaciones producidas y lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Interior (fs. 100) y por el Tribunal de Cuentas de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Reconócese, a los fines jubilatorios, los servicios prestados por el Oficial Ayudante de Comunicaciones de la Policía Federal, don Julio Alberto Paz, en calidad de "Suplente Telegrafista" Ad-honórem, desde el 27 de febrero de 1936 al 26 de febrero de 1937.

Art. 2º — Apruébase la resolución dictada con fecha 2 de abril de 1959 (fs. 98), por la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal, por la que se dispone el pase a situación de retiro voluntario del Oficial Ayudante de Comunicaciones de la Policía Federal, don Julio Alberto Paz.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, pase a conocimiento de la Policía Federal y previa intervención del Tribunal de Cuentas de la Nación a los fines de la liquidación respectiva, vuelva a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal para su cumplimiento y demás efectos.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo.

Ministerio de Educación y Justicia

EMPLEADOS

Adscripciones.

DECRETO Nº 8.011 — Bs. As., 23|6|1959

Atento lo solicitado por el señor Interventor Federal en la Provincia de Misiones y de conformidad con lo establecido en el artículo 1º del decreto-ley Nº 3.891|58, modificatorio del número 23.573|56,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º. — Adscríbese a la Intervención Federal en la Provincia de Misiones, al Oficial 9º de la Inspección General de Justicia, don Eugenio Raúl Hidalgo (clase 1930, D. M. 40, M. Individual Nº 7.471.081, C. I. 3.991.598 Policía Federal).

Art. 2º. — El presente decreto será refrendado por los señores ministros secretarios en los Departamentos del Interior y de Educación y Justicia.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo. — Luis R. Mac Kay.

DECRETO Nº 8.260. — Bs. Aires, 2|7|59.

Atento que es de imprescindible necesidad adscribir a la Presidencia de la Nación a la señorita Marta Elena Muntaner actual titular de un cargo de Auxiliar 3º (Personal Administrativo), en la Dirección General de Cultura dependiente del Ministerio de Educación y Justicia; considerando que este caso se encuentra encuadrado dentro de las previsiones del Artículo 35º del Decreto-Ley Nº 23.573|56 y las modificaciones del Artículo 1º, inciso f) del Decreto-Ley Nº 3.891|57; y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el citado Departamento,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º: Adscríbese a la Presidencia de la Nación hasta el 31 de octubre de 1959 a la actual titular de un cargo de Auxiliar 3º (Personal Administrativo), en la Dirección General de Cultura, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, señorita Marta Elena Muntaner (L. C. Nº 3.163.023, C. I. Nº 3.614.125 Pol. Fed.).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

DECRETO Nº 8.261 — Bs. As., 2|7|1959

Atento a la necesidad de adscribir a la Presidencia de la Nación a la señorita Delia Josefina Couto, actual titular de un cargo de Auxiliar 3º (Personal Administrativo) en la Dirección General de Cultura dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, considerando que este caso se encuentra encuadrado en las previsiones del Artículo 35º del Decreto-Ley Nº 23.573|56 y las modificaciones del Artículo 1º inciso f) del Decreto-Ley número 3.891|57; y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el citado Departamento,

El Presidente de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Adscríbese a la Presidencia de la Nación hasta el 31 de octubre de 1959, a la titular de un cargo de Auxiliar 3º (Personal Administrativo), en la Dirección General de Cultura, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, señorita Delia Josefina Couto (L. C. Nº 2.443.456, C. I. número 3.878.289 Pol. Fed.).

Art. 2º: Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

Secretaría de Hacienda

LICITACIONES

ADMINISTRACION GENERAL DE TRANSPORTES DE BUENOS AIRES. — Desístese.

DECRETO Nº 7.708. — Bs. Aires, 23|6|59.

VISTO el presente Expediente número 32.185|58, relacionado con la provisión de 1.075 capas impermeables para la Administración General de Transportes de Buenos Aires, como consecuencia de la rescisión dispuesta por Decreto Nº 2.768 del 24 de julio de 1958, a la orden de compra Nº 2.915|54 adjudicada a la firma IDEA S. R. L., atento lo actuado, y,

CONSIDERANDO: Que pese a los numerosos llamados a licitación no se obtuvieron ofertas ajustadas a las condiciones estipuladas en el respectivo contrato original; Que en consecuencia la Empresa usuaria desiste de su pedido atento esa circunstancia y a que a la fecha tiene cubiertas sus necesidades a ese respecto; Por tanto,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Déjase sin efecto el Artículo 5º del Decreto Nº 2.768 de fecha 24 de julio de 1958.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Tómese nota, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Suministros del Estado a sus efectos.

FRONDIZI. — Emilio Donato del Carril. — Ricardo Lumi.

Ministerio del Interior

EMPLEADOS

ADSCRIPCIONES. — Prorróganse.

DECRETO Nº 7.654. — Bs. Aires, 23|6|59.

VISTO el Expediente Nº 21.315|59 del Registro del Tribunal de Cuentas de la Nación, y CONSIDERANDO: Que resulta necesario prorrogar las adscripciones de varios agentes del Tribunal de Cuentas de la Nación que actualmente prestan servicios en la Presidencia de la Nación; Que el Tribunal de Cuentas ha prestado la conformidad correspondiente; Que la medida propuesta encuadra en la prescripto por el art. 1º, inciso f) del Decreto-Ley Nº 3.891|57, modificatorio del Decreto-Ley Nº 23.573|56. Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Considérense prorrogadas, a partir del 1º de noviembre de 1957, las adscripciones a la Presidencia de la Nación de los agentes del Tribunal de Cuentas de la Nación que a continuación se determinan: Juan Matías Somoza (Clase 1909, M. 352.130, D. M. 3ª, Cédula Identidad 1.874.706. Pol. Fed.), Antonio Omar Vecchiarelli (Cl. 1928, M. 4.487.194, D. M. Bs. As., Céd. Idt. 2.615.800, Policía Federal), Roberto Antonio Ruiz (Cl. 1941, M. 4.362.919, D. M. Bs. As., Céd. Idt. 4.669.078, Pol. Fed.) y Jorge Antonio Leopardi (Cl. 1942, Céd. Identidad 1.787.989, Pol. Prov. Bs. As.).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo.

Ministerio de Educación y Justicia

EMPLEADOS

Situación de revista.

DECRETO Nº 8.025. — Bs. Aires, 23|6|59.

VISTO los Expedientes Nros. 72.890|58 y 49.639|59 del Registro del Ministerio de Educación y Justicia, atento el pedido de traslado formulado por el profesor, señor Antonio Ricardo Navarro, considerando el dictamen favorable de la Junta de Clasificación de Enseñanza Técnica —Zona 2—, teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Personal; y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el citado Departamento,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º. — Que el señor Antonio Ricardo Navarro (Cl. 1923, D. M. 2, Matrícula Nº 1.736.447, C. I. Nº 2.012.289, Policía Federal), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Industrial de Temperley (Buenos Aires), tres horas de Castellano, en 3er. año, 3ra. div., "Automotores", turno tarde, vacantes por creación 1958; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de Historia y Geografía, en 1er. año, 1ra. div., turno noche, que con igual carácter desempeña en la Escuela Industrial Nº 13, y una hora de Educación Cívica y Legislación, en 2do. año, del Curso de Auxiliares de Química Industrial, turno noche, que atendía como provisional, en la Escuela Industrial Nº 12, ambos establecimientos de la Capital Federal.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

DECRETO Nº 8.026. — Bs. Aires, 23|6|59.

ATENTO que se hace necesario regularizar la situación del señor Demetrio Colino, Profesor del Colegio Nacional número 2 de la Capital Federal, afectado por la transformación de la 5ta. división de 4to. año, en una 4ta. división de 5to. año, y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Que el señor Demetrio Colino (Cl. 1923, D. M. 1, Mat. número 4.003.248, C. I. Nº 1.974.932, Pol. Fed.) pase a desempeñar como titular dos horas de Higiene y Primeros Auxilios, en 5to. año, 4ta. div., en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de Anatomía y Fisiología, en 4to. año, 5ta. división, en el mismo establecimiento.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

DECRETO Nº 8.027. — Bs. Aires, 23|6|59.

ATENTO el pedido de traslado formulado por la profesora señora María Delia Pretto de Piantoni; considerando el dictamen producido por la Junta de Clasificación Zona 1 de Enseñanza Media, y de conformidad con lo informado por la Dirección General de Personal y lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Que la señora María Delia Pretto de Piantoni (L. Cívica número 93.136, C. I. Nº 1.116.453, Pol. Fed.), pase a desempeñar como titular en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal, cinco horas de Matemáticas, en 1er. año, 1ra div., turno tarde, vacantes por haberse dejado sin efecto el traslado de la señora Susana María B. de Prada; debiendo cesar al mismo tiempo en cinco horas de igual asignatura, que con igual carácter desempeña en 2do. año, 4ta. div., "Mecánica" turno tarde, en la Escuela Industrial Nº 5, de la Capital Federal.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

DECRETO Nº 8.028. — Bs. Aires, 23|6|59.

ATENTO a la necesidad de proveer tres horas de Instrucción Cívica, que se encuentran vacantes en la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital Federal dependiente del Ministerio de Educación y Justicia; considerando el dictamen producido por la Junta de Clasificación —Zona 2— de Enseñanza Media; teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Personal y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el citado Departamento,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Que el señor Abelardo María Bartolomé Barberán (Clase 1900, D. M. 1, Mat. Nº 52.735, C. I. número 1.623.030, Pol. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital Federal, tres horas de Instrucción Cívica en 3er. año, 1ra. div., turno mañana; debiendo cesar al propio tiempo como titular de cuatro horas de Historia en 2do. año, 5ta. div., turno tarde en la Escuela Normal de Maestras Nº 8 de la Capital Federal.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

DECRETO Nº 8.031. — Bs. Aires, 23|6|59.

VISTO el Expediente Nº 104.496|58, del Registro del Ministerio de Educación y Justicia, por el cual la Escuela Profesional de Mujeres de Salta, tramita el reajuste de tareas correspondientes a la transformación de cargos docentes en horas de cátedra, CONSIDERANDO: Que dicha situación se encuentra prevista en el artículo 130 (Capítulo XXXV) del Estatuto del Docente, al determinar que diverso personal que presta servicios en los establecimientos indicados "pasará a revistar en escalafón como profesores"; Que con tal motivo se hace necesario proceder en forma equitativa a la distribución de la tarea docente, en compensación a los cargos que son pasibles de transformación de acuerdo a lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Técnica; Por lo expuesto; y, de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el citado Departamento.

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Modifícase —a partir de la iniciación del curso escolar del año 1958— la situación de revista del personal Docente de la Escuela Profesional de Mujeres de Salta, que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indica: Lydia Hebe Saravia Bavio (L. C. Nº 1.636.862, C. I. Nº 2.953, Policía de Salta), titular de un cargo de Maestra de Taller (Taquidactilografía), que se transforma, cesará en él pasando a revistar en cambio en doce horas de Dactilografía en 1er. año, 1ra. div. "Taquidactilografía", turno mañana; Mary Mónica Teresa del Carmen Cornejo Costas de Castellanos (L. C. Nº 1.260.467, Céd. Idt. Nº 4.767, Pol. de Salta), titular de un cargo de Maestra Especial (Educación Cívica), que se transforma, cesará en él pasando a revistar en cambio en doce horas de cátedra (2 hs. de Educación Democrática, 1h. de Castellano y 1 hora de Historia y Geografía en 1er. año, 1ra. división y 2 horas de Educación Democrática, 1 h. de Castellano y 1 h. de Historia y Geografía en 1er. año, 2da. div. y 2 hs. de Educación Democrática, 1 h. de Castellano y 1h. de Historia y Geografía en segundo año, primera división, todas en la especialidad "Corte y Confección" y turno mañana; María Estela Figueroa Ovejero (L. C. Nº 9.487.656, C. I. Nº 10.269, Pol. de Salta), titular de un cargo de Maestra Especial (Educación Cívica) que se transforma, cesará en él pasando a revistar en cambio en doce horas de cátedra (2 hs. de Educación Democrática, 1 h. de Castellano, y 1 h. de Historia y Geografía en 1er. año 1ra. div. "Taquidactilografía"; 2hs. de Educación Democrática, 1h. de Castellano y 1h. de Historia y Geografía en 2do. año 2da. div. "Corte y Confección"; 2 hs. de Educación Democrática, 1 h. de Castellano y 1 hora de Historia y Geografía en 3er. año, 1ra. div., "Corte y Confección", agrupada con 3er. año, 1ra. div. "Lencería y Bordado en Blanco" todas en el turno mañana); María Ofelia López de Flore Moure (L. C. Nº 9.464.016, C. I. Nº 25.897, Policía de Salta), titular de un cargo de Maestra Especial Dibujo) que se transforma, cesará en él pasando a revistar en cambio en diez horas de Dibujo (2 — 2 — 2 2—2) en 2º año, la div. y 2º año 2a div. "Corte y Confección", 3er. año 1a div. "Corte y Confección" agrupada con 3er. año 1ª div. "Lencería y Bordado en Blanco", 2do. año 1ra. div. "Bordado a Máquina" y 2 1o. año 1ra. div. "Cocina y Repostería" agrupada con 2do. año 1ra. div. "Lencería y Bordado en Blanco" y dos horas de Diseño y Ornato del Vestido en 4to. año 1ra. div. "Corte y Confección", todas turno mañana; Renée Usandivaras de Frías (L. C. Nº 9.463.780, C. I. Nº 2.681, Pol. de Salta), titular de un cargo de Maestra Especial (Educación Doméstica) que se transforma, cesará en él pasando a revistar en cambio en quince horas de cátedra (2hs. de Vestido, 1h. de Alimentación, 1h. de Higiene y Puericultura y 1h. de Vivienda en 2do. año 1ra. div.; 2hs. de Vestido, 1h. de Alimentación, 1h. de Higiene y Puericultura y 1h. de Vivienda en 2do. año 2da. div., ambas "Corte y Confección"; y 2hs. de Vestido, 1h. de Alimentación, 1h. de Higiene y Puericultura y 1h. de Vivienda en 3er. año 1ra div. "Corte y Confección" agrupada con 3er. año 1ra. div. "Lencería y Bordado en Blanco", todas en el turno mañana); Nelly Ladru Arias (L. C. Nº 9.465.490, C. I. Nº 14.616, Pol. de Salta), titular de un cargo de Maestra Especial (Educación Doméstica) que se transforma, cesará en él pasando a revistar en cambio en doce horas de cátedra (2hs. de Vestido, 1h. de Alimentación, 1h. de Higiene y Puericultura y 1h. de Vivienda en 1er. año 1ra. div. "Bordado a Máquina"; 2hs. de Vestido, 1h. de Alimentación, 1h. de Higiene y Puericultura y 1h. de Vivienda en 1er. año 1ra. div. "Lencería y Bordado en Blanco", agrupada con 1er. año 1ra. div. "Cocina y Repostería"; y 2hs. de Vestido en 1er. año 1ra. div. "Taquidactilografía", todas en el turno mañana); María Estanislada López Echenique (L. C. número 9.488.022, C. I. Nº 25.818, Pol. de Salta), titular de un cargo de Maestra Especial (Dibujo), que se transforma, cesará en él pasando a revistar en cambio en doce horas de Dibujo (2—2—2—2—2—2) en 1er. año 1ra. y 2da. divs. "Corte y Confección", 1er. año 1ra. div. "Bordado a Máquina", 1er. año 1ra. div. "Cocina y Repostería" y 1er. año 1ra. div. "Lencería y Bordado en Blanco" y 1er. año 1ra. div. "Taquidactilografía", todas turno mañana; María Isabel Valdez de Fleming (L. C. Nº 1.630.657, C. I. Nº 95.962., Pol. de Salta), titular de un cargo de Maestra Especial (Educación Doméstica), que se transforma cesará en él pasando a revistar en cambio en doce horas de cátedra (2hs. de Vestido, 1h. de Alimentación, 1h. de Higiene y Puericultura y 1h. de Vivienda en 1er. año 1ra. div., 2 hs. de Vestido, 1h. de Alimentación, 1h. de Higiene y Puericultura y 1h. de Vivienda en 1er. año 2da div., ambas "Corte y Confección" y 1h. de Higiene y Puericultura y 1h. de Vivienda en 1er. año 1ra. div. "Taquidactilografía", todas turno mañana); Marta Lavaque (L. C. número 9.487.572, C. I. Nº 67.337, Pol. de Salta), titular de un cargo de Maestra Especial (Educación Física) que se transforma, cesará en él pasando a revistar en cambio en doce horas de Educación Física (2—2—2—2—2—2) en 1er. año 1ra. div., 2do. año 1ra. y 2da. divs, 4to. año 1ra. div. "Corte y Confección", 1er. año 1ra. div. "Cocina y Repostería", y 1er. año 1ra. div. "Taquidactilografía", todas turno mañana; Martha Elena López (L. C. Nº 9.496.233, C. I. número 3.389, Pol. de Salta), titular de un cargo de Maestra Especial (Educación Física) que se transforma, cesará en él pasando a revistar en cambio en doce horas de Educación Física (2—2—2—2—2—2) en 1er. año 2da. div., 3er. año 1ra. div., ambas "Corte y Confección", 2do. año 1ra. div. "Cocina y Repostería" 1er. año 1ra. div. "Lencería y Bordado en Blanco" agrupada con 1er. año 1ra. div. "Bordado a Máquina", 2do. año 1ra. div. "Lencería y Bordado en Blanco" agrupada con 2do. año 1ra. div. "Bordado a Máquina" y 3er. año 1ra. div. "Lencería y Bordado en Blanco", todas en el turno mañana; Zenaide Lisi (L. C. Nº 1.631.396, C. I. Nº 15.591, Pol. de Salta), titular de un cargo de Maestra Especial (Cultura Musical) que se transforma, cesará en él pasando a revistar el cambio en nueve horas de Cultura Musical (1—1—1—1—1—1—1—1—1) en 1er. año 1ra. y 2da. divs., 2do. año 1ra. y 2da. divs., 3er. año 1ra. div. "Corte y Confección", 1er. año 1ra. div. "Lencería y Bordado en Blanco" agrupada con 1er. año 1ra. div. "Taquidactilografía", 2do. año 1ra. div. "Lencería y Bordado en Blanco" agrupada con 2do. año 1ra. div. "Bordado a Máquina", 1er. año 1ra. div. "Cocina y Repostería" agrupada con 1er. año 1ra. div. "Bordado a Máquina" y 2do. año 1ra. div. "Cocina y Repostería", todos en el turno mañana.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

DECRETO Nº 8.032. — Bs. As., 23|6|59.

VISTO el Expediente Nº 128.944|58 del Registro del Ministerio de Educación y Justicia, por el que se tramita un reajuste de tareas, de diverso personal titular de la Escuela Industrial de Tinogasta (Catamarca); atento que la modificación de la situación de revista de ese personal, obedece a la transformación de la ex Escuela Industrial Regional Mixta en Escuela Industrial —Ciclo Básico—; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Técnica; y, de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el citado Departamento,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Modifícase la situación de revista del personal de la Escuela Industrial de Tinogasta (Catamarca), que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se determinan: Armando Cirignoli (Cl. 1919, D. M. 36, Matrícula Nº 2.390.419, Céd. de Identidad número 47.535, Pol. de Catamarca), titular de un cargo de Maestro de Dibujo y Tecnología, cesará en él, pasando a revistar en cambio con igual carácter, siete horas (4-3) de Dibujo Técnico, en 1er. y 2do. años, 1ras. divs., "Mecánica"; Tomás Atanasio Murúa (Clase 1910, D. M. 54, Matrícula Nº 3.445.121, C. I. Nº 4.276, Pol. de Salta), titular de un cargo de Maestro de Enseñanza General, cesará en él, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, catorce horas de cátedra (6hs. 3—3 de Castellano, 6hs. —3—3, de Historia y Geografía en 1er. y 2do. años, 1ras. divs. y 2hs. de Higiene y Seguridad Industrial en 2do. año, 1ra. div., todas "Mecánica"); y Alfredo Lidoro Lafuente (Cl. 1929, D. M. 54, Mat. Nº 3.457.865, C. I. Nº 34.180, Pol. de Catamarca), titular de un cargo de Maestro de Grado, cesará en él, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, diez horas (5—5) de Matemáticas, en 1er. y 2do. años, 1ras. divs., "Mecánica".

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

DECRETO Nº 8.033. — Bs. As., 23|6|59.

VISTO el Expediente Nº 86.854|59 del Registro del Ministerio de Educación y Justicia; atento al pedido de traslado formulado por la señora Emilia Doraliza Marcantoni de García Leiva; considerando los dictámenes de las Juntas de Clasificaciones de Enseñanza Media —Zona 1ra.—; teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Personal; y, de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el citado Departamento,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Que la señora Emilia Doraliza Marcantoni de García Leiva (L. C. Nº 897.854, C. I. Nº 6.264, Pol. de Paraná, Entre Ríos), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Industrial Nº 7 de la Capital Federal, siete horas de cátedra: cuatro horas 2—2 de Educación Democrática en 1er. año 7ma. y 8va. divs. turno mañana y tarde, vacantes por creación 1959; y tres horas de Historia y Geografía en 1er. año 7ma. div. turno mañana y tarde, vacantes por creación 1959; debiendo cesar al propio tiempo en siete horas 4—3 de Historia en 2do. año 4ta. div. y 5to. año 1ra. div. turno tarde, de que es titular en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 5 de la Capital Federal.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

Ministerio de Obras y Servicios Públicos

EMPLEADOS

ESCALAFON. — Apruébase agrupamiento de funciones.

DECRETO Nº 7.685. — Bs. Aires, 23|6|59.

VISTO el presente expediente Nº 3.163|59 del Registro del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, por el cual se propone, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 4º del Decreto Nº 9.530 del 7 de noviembre de 1958, la ubicación de funciones del personal superior y jerarquizado del mismo, conforme a las disposiciones contenidas en dicho decreto, y

CONSIDERANDO: Que el referido personal, que cumple funciones superiores y jerarquizadas desde fecha anterior al 1º de noviembre de 1958, no fué por tal motivo incluído en el régimen escalafonado que aprobado por Decreto Nº 6.316|58 y modificado por el Nº 8.332 de fecha 24 de octubre de 1958, se aplicó a los restantes agentes del Ministerio de Obras y Servicios Públicos en virtud de lo dispuesto por Decreto Nº 8.333|58, quienes perciben las remuneraciones pertinentes desde el 1º de noviembre último; Que en consecuencia, y no hallándose el personal con las funciones precitadas incluído en el aludido escalafón particular ni en ningún otro sancionado con posterioridad al 11 de agosto de 1958, es de aplicación para el mismo, a partir del 1º de noviembre último, conforme a lo determinado por el artículo 2º del Decreto Nº 9.530|58, el Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional aprobado por dicho pronunciamiento; Que la precitada ubicación de funciones se ha efectuado sobre la base de la planta efectiva del referido personal del Ministerio de Obras y Servicios Públicos; Que asimismo se ha considerado la estructura orgánica aprobada por Decreto Nº 4.612|59; Que, por lo expuesto, corresponde aprobar el agrupamiento de las funciones del personal superior y jerarquizado del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, en las clases y grupos programados; Por ello, y atento a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el agrupamiento de funciones en los grupos y clases que da cuenta la planilla Nº 1 anexa, correspondiente al personal superior y jerarquizado de los organismos dependientes del Ministerio de Obras y Servicios Públicos que se detallan seguidamente, y que responde a la organización funcional de los servicios respectivos representada en los gráficos que forman parte del presente decreto:

Denominación	Estructura aprobada por: Acto	Nº	Fecha D	M	A
Subsecretaría	Decreto	4612	21	4	1959
Dirección Nacional de Planeamiento y Coordinación	"	"	"	"	"
Dirección General de Asuntos Jurídicos	"	"	"	"	"
División de Relaciones Públicas y Prensa	"	"	"	"	"

Art. 2º — Como consecuencia del agrupamiento de funciones aprobado por el artículo anterior y previa creación de los cargos presupuestarios pertinentes, el Ministerio de Obras y Servicios Públicos propondrá al Poder Ejecutivo, con intervención de la Secretaría de Estado de Hacienda, la designación del personal a que se refiere el artículo 1º del presente decreto **en los grupos** y clases aprobados en el mismo.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Obras y Servicios Públicos y de Economía, y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, tomen conocimiento el Ministro de Obras y Servicios Públicos y el Tribunal de Cuentas de la Nación, pase a la Secretaría de Estado de Hacienda para su registro en la Dirección General del Servicio Civil de la Nación y archívese.

FRONDIZI. — Emilio Donato del Carril. — Justo P. Villar. — Ricardo Lumi.

AGRUPAMIENTO FUNCIONAL **(Planilla Nº 1 — Anexa al Artículo 1º)**

Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Repartición: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS

	CLASE "A"				
	Grupo I	Grupo II	Grupo III	Grupo IV	Grupo V
	Director General (1) Asesores (5) legales	Asesor (1) Notarial			
Total de cargos del grupo	6	1	—	—	—
Total general: 7					

AGRUPAMIENTO FUNCIONAL **(Planilla Nº 1 — Anexa al Artículo 1º)**

Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Repartición: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS

	CLASE "B"							
	Grupo I	Grupo II	Grupo III	Grupo IV	Grupo V	Grupo VI	Grupo VII	Grupo VIII
	Asesor (1) notarial	—	—	Asesor notarial — Verificador documentación de obras y servicios	—	—	—	—
Total de cargos del grupo	1	—	—	2	—	—	—	—
Total general: 3								

AGRUPAMIENTO FUNCIONAL **(Planilla Nº 1 — Anexa al Artículo 1º)**

Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Repartición: DIVISION RELACIONES PUBLICAS Y PRENSA

	CLASE "B"							
	Grupo I	Grupo II	Grupo III	Grupo IV	Grupo V	Grupo VI	Grupo VII	Grupo VIII
	Jefe de División (1)	—	—	—	—	—	—	—
Total de cargos del grupo	1	—	—	—	—	—	—	—
Total general: 1								

AGRUPAMIENTO FUNCIONAL **(Planilla Nº 1 — Anexa al Artículo 1º)**

Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Repartición: SUBSECRETARIA

	CLASE "A"				
	Grupo I	Grupo II	Grupo III	Grupo IV	Grupo V
	Asesores (8) en: Asuntos Económicos — Marítimos y Portuarios — Servicio Administrativo — Ingeniería — Comunicaciones — Transporte —	Asesor (1) en: Obras Públicas	—	—	Asesores (2) en: Servicio Administrativo Servicios sociales
Total de cargos del grupo	(8)	(1)	—	—	(2)
Total general: (11)					

AGRUPAMIENTO FUNCIONAL **(Planilla Nº 1 — Anexa al Artículo 1º)**

Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Repartición: SUBSECRETARIA

	CLASE "B"							
	Grupo I	Grupo II	Grupo III	Grupo IV	Grupo V	Grupo VI	Grupo VII	Grupo VIII
	Asesor (1) Contable	—	—	Asesor (1) en: Licitaciones y Compras	—	—	—	—
Total de cargos del grupo	1	—	—	1	—	—	—	—
Total general: 2								

Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Repartición: DIRECCION NACIONAL DE PLANEAMIENTO Y COORDINACION

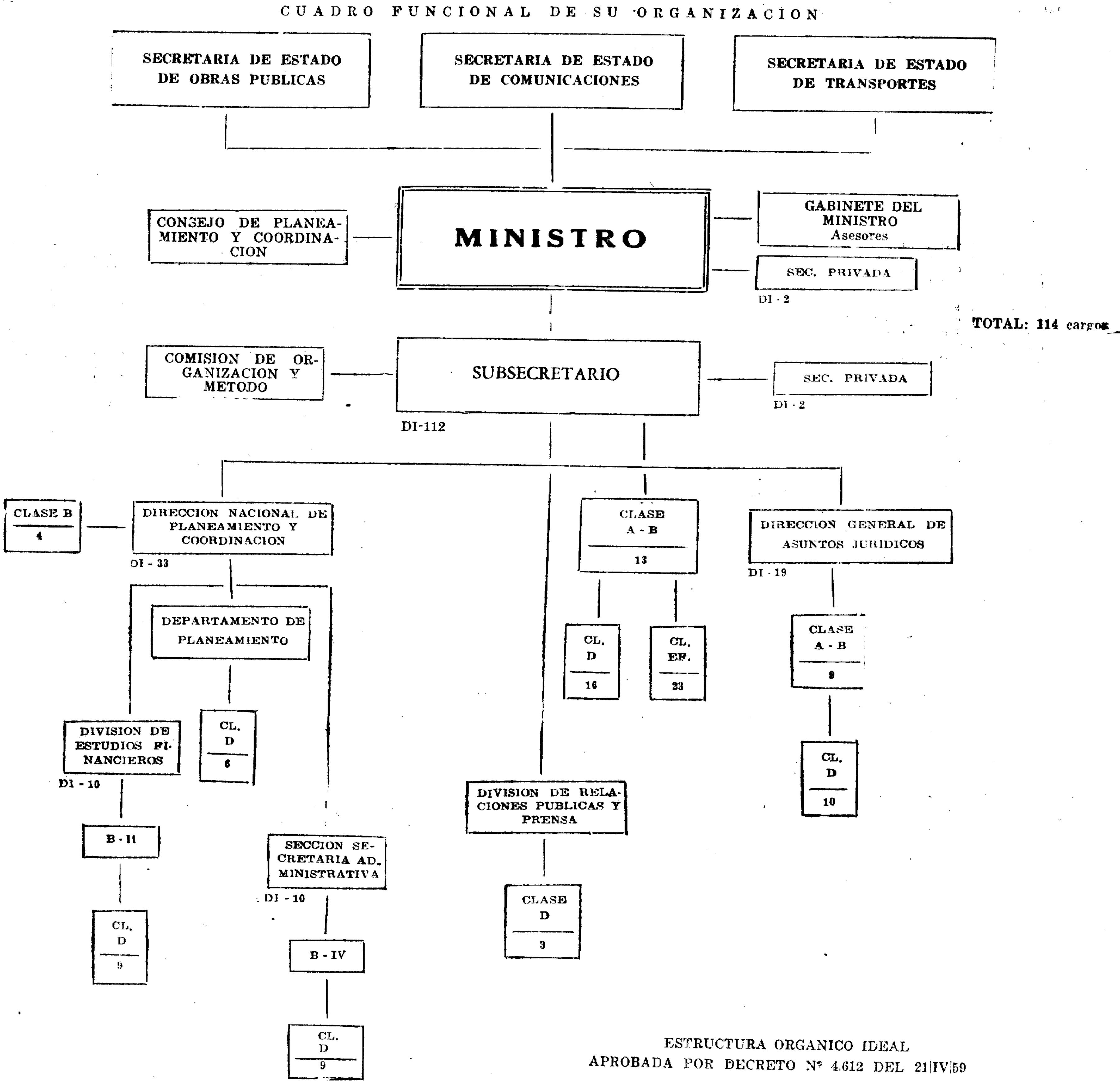
AGRUPAMIENTO FUNCIONAL (Planilla Nº 1 — Anexa al Artículo 1º)

	CLASE "B"							
	Grupo I	Grupo II	Grupo III	Grupo IV	Grupo V	Grupo VI	Grupo VII	Grupo VIII
	Jefe de División (1) Asesores (3) contables	2º Jefe de División (1)	Jefe de Sección (1) Fiscalización (1) de Contratos	2º Jefe de Sección (1)	—	—	—	—
Total de cargos del grupo	4	1	2	1	—	—	—	—
Total general: 8								

AGRUPAMIENTO FUNCIONAL (Planilla Nº 1 — Anexa al Artículo 1º)

Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Repartición: DIRECCION NACIONAL DE PLANEAMIENTO Y COORDINACION

	CLASE "A"				
	Grupo I	Grupo II	Grupo III	Grupo IV	Grupo V
	Director Nacional (1)	—	—	Jefe de Departamento (1)	—
Total de cargos del grupo	1	—	—	1	—
Total general: 2					



Ministerio de Educación y Justicia

EMPLEADOS

Permutas.

DECRETO Nº 8.029 — Bs. As., 23|6|59.

VISTO el expediente Nº 81.836|59 del Registro del Ministerio de Educación y Justicia, atento el pedido de permuta de tareas formulado por los profesores, señores José Breglia y Adolfo Solari, considerando los dictámenes producidos por las Juntas de Clasificación de Enseñanza Técnica, Zona 1, y de Enseñanza Media, Zona 3, teniendo en cuenta el informe producido por la Dirección General de Personal; y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el citado Departamento,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º: Acuérdase la permuta de tareas entre los profesores señores Adolfo Solari (Cl. 1923, D. M. 1, Mat. número 4.008.529, Céd. de Id. Nº 1.638.625 Pol. Fed.), y José Breglia (Cl. 1929, D. M. Bs. As., Mat. Nº 4.341.982, C. I. número 2.738.199, Pol. Fed.), quienes pasarán a desempeñar respectivamente con carácter titular, cuatro horas de Historia, en 2do. año, 4ta. div. tarde, en el Colegio Nacional Nº 1 de San Martín (Buenos Aires) y cuatro horas de Castellano, en la 2da. división del "Curso Complementario Humanístico", turno noche, en la Escuela Industrial Nº 8 de la Capital Federal.

Art. 2º: Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

Ministerio del Interior

POLICIA FEDERAL

Concédese autorización para ausentarse al extranjero.

DECRETO Nº 7.989. — Bs. Aires, 23|6|59.

VISTO el Expediente Nº 12.351 -P- 1959, en el que la Policía Federal solicita se conceda autorización al Oficial Principal (R) Martiniano Segura, para ausentarse a la República de Bolivia, por el término de un año a contar del 30 de junio de 1959, atento lo manifestado y de conformidad con lo establecido en el artículo 173 de la Reglamentación de la Ley Orgánica de la citada dependencia,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Oficial Principal (R) de la Policía Federal Martiniano Segura, para ausentarse a la República de Bolivia por el término de un año, a partir del 30 de junio de 1959.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo.

DECRETO Nº 7.990. — Bs. Aires, 23|6|59.

VISTO el Expediente Nº 12.353 -P- 1959, en el que la Policía Federal, solicita se conceda autorización al Comisario (R) de esa dependencia, Armando Eduardo Donadío, para ausentarse a los Estados Unidos del Brasil, por el término de tres meses a partir del 10 de julio de 1959; atento lo manifestado y de conformidad con lo establecido en el artículo 173 de la Reglamentación de la Ley Orgánica de dicha Repartición,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Comisario (R) de la Policía Federal, Armando Eduardo Donadío, para ausentarse a los Estados Unidos del Brasil, por el término de tres meses a contar del 10 de julio de 1959.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo.

Ministerio del Interior

POLICIA FEDERAL

Suspensiones.

DECRETO Nº 7.988. — Bs. Aires, 23|6|59.

VISTO el Expediente Nº 12.355, letra P, del año 1959, en el que la Policía Federal, solicita la suspensión del Oficial Inspector, Federico Emilio Puchel, Cabo chapa Nº 5.282 Erasmo Aníbal Fernández y Agente chapa Nº 9.997 Orlando Hugo Varela, a raíz de las conclusiones a que se arribara en el sumario administrativo que se les instruyera, al primero de ellos por infracción al artículo 344, inciso a) apartado 11 de la Reglamentación de la Ley Orgánica de la mencionada dependencia y artículo 34, incisos 7 y 8 del Decreto-Ley Nº 333|58, en función del número 339 de la Reglamentación citada; y a los restantes, por infracción al artículo 34, incisos 7 y 8 del recordado Decreto-Ley, en función del Nº 339 indicado precedentemente,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Suspéndese por el término de sesenta (60) días, sin percepción de haberes, al siguiente personal de la Policía Federal: Oficial Inspector, Federico Emilio Puchel; Cabo chapa Nº 5.282 Erasmo Aníbal Fernández y Agente chapa Nº 9.997, Orlando Hugo Varela.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Policía Federal, a sus efectos.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo.

Ministerio de Obras y Servicios Públicos

EMPLEADOS

Adscripción.

DECRETO Nº 7.994. — Bs. Aires, 23|6|59.

VISTO el Expediente Nº 3.363|59, por el que se solicita la adscripción a la Presidencia de la Nación, Instituto Superior de Administración Pública, del agente don Clovis Alberto Ousset; y Teniendo en cuenta: Que el pedido de que se trata se encuentra comprendido además, en las disposiciones que fija el artículo 35, inciso f) del Decreto-Ley Nº 23.573|56, incorporadas a la Ley Nº 11.672, artículo 1º y 3º del Decreto-Ley Nº 3.891|57; y Atento lo propuesto por el señor Ministro de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Adscríbese a la Presidencia de la Nación, Instituto Superior de Administración Pública, al agente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, don Clovis Alberto Ousset (Clase 1909 L. E. Nº 2.751.949, D. M. 43).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos e Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva al Ministerio de Obras y Servicios Públicos a sus efectos y oportuno archivo.

FRONDIZI. — Justo P. Villar. — Alfredo R. Vítolo.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Comercio

Expediente Nº 10.462|59 Secc.
DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA Y ABASTECIMIENTO

DISPOSICION Nº 702 — Bs. Aires, 12|6|59

VISTA la presentación de la firma Mario Manrique, inscripta en el Departamento de Pesas y Medidas bajo el Nº 2.240 y atento a lo informado por la citada Repartición,

El Subdirector Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimiento en uso accidental de las atribuciones propias del Director,

Dispone:

1º — Acéptase para la recurrente el uso indistinto de bronce o de hierro trafilado cobreado y niquelado en la fabricación de los cuerpos de las pesas tipo Z. 1.001 de 0,5, 1 y 2 kg. sin que por ello varíe el tipo ni la forma habitual de sellado.

2º — Expídase copia de la presente disposición para las publicaciones establecidas en el artº 6º de la Resolución Ministerial del 9 de septiembre de 1926.

3º — Vuelva al Departamento de Pesas y Medidas para notificación de la interesada, previa reposición del sellado de ley y demás efectos.

Noé Davidovich

$ 1.500.— e.11|7-Nº 8.450-v.14|7|59

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Marina

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION NAVAL
Venta del Ex Remolcador A. R. A. "CARGLINE"

La unidad se encuentra fondeada sobre el varadero de la Base Naval de Puerto Belgrano, podrá ser inspeccionada los días hábiles de lunes a viernes de 8 a 13.30 horas. — Los pliegos de condiciones, que contienen las características de la unidad ofrecida en venta, podrán retirarse de 12 a 17.30 horas en la División Licitaciones y Compras de la Dirección General de Administración Naval, sito en la calle Paseo Colón 1457 — Capital. — Apertura de las propuestas: 7 de agosto de 1959 a las 15 horas en la Comisión Administrativa de la Dirección General de Administración Naval.

e.11|7-Nº L-12.691-v.22|7|59

LICITACIONES

NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

Provincia de Formosa
MINISTERIO DE ECONOMIA
DIRECCION DE CATASTRO
Licitación Pública Nº 1 - 2 y 3
Expediente Letra C — Nº 9.839|59

Licitación Nº 1: Loteo y amojonamiento en las Leguas D-C de la sección III y leguas A-B-C de la sección IV con una superficie total aproximada de 12.600 Has. ubicadas en la zona Laguna Blanca parte Sur. — Presupuesto Oficial m$n 387.929,48

Licitación Nº 2: Loteo y amojonamiento en las Leguas A—B—C—D, Sección VIII y leguas C—D de la Sección IX con una superficie total aproximada de 17.500 Has. ubicadas en la zona Laguna Blanca parte Sur. — Presupuesto Oficial m$n. 274.798,39.

Licitación Nº 3: Loteo y amojonamiento en las Leguas A—B—C—D, de la Sección VI y leguas A—B—C—D de la Sección VII con una superficie total aproximada de 20.000 Has. ubicada en la zona Laguna Blanca parte Sur. — Presupuesto Oficial m$n. 331.209,35.

Las propuestas serán abiertas el día 30 de julio de 1959 a las 10 horas — Consultas y apertura: Dirección de Catastro — Belgrano 593 — Formosa — Precio de pliego m$n. 200.—

e.11|7-Nº L-12.682-v.22|7|59

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Cabildo 65 — Com. Ventas Mat. Disponibles de Stock
LICITACION PUBLICA

Nº 1.082|59. Se realizará el día 27 de julio de 1959 a las 9 horas, para la venta de bombas y electrobombas. — Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión Ventas de Materiales Disponibles de Stock.

e.11|7 Nº L-12.683-v.22|7|59

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Palpalá (Prov. de Jujuy)

Llámase a Licitación Pública Nº 1|59 para la venta de: Repuestos para desmontadora "Litle-Giant", cultivadora "Rotatiller", tractores "Fiat" y "Breda" y materiales varios cuya apertura se efectuará el día 15 de julio de 1959 a las 10 horas en el Servicio Administrativo de este Establecimiento. — Los interesados podrán efectuar sus consultas y solicitar pliego de condiciones en el mencionado Servicio o en Dirección General de Fabricaciones Militares: Cabildo 65, Capital Federal.

e.11|7-Nº L-12.684-v.15|7|59

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría del Transporte

ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE FLUVIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 9|59 para terminación construcción de dos barcazas tipo carga general Nos. 1.190 y 1.191. — Retiro de Pliegos: En Bernardo de Irigoyen 330 — Piso 4º, Capital Federal y en Avda. Belgrano 391 — Rosario (Pcia. de Santa Fe). — Fecha y lugar de apertura: Día 7 de agosto de 1959, a las 10 horas, en Bernardo de Irigoyen 330 — Piso 4º — Capital.

e.11|7-Nº L-12.685-v.22|7|59

FLOTA MERCANTE DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 16

Llámase a licitación pública para el día 27 de julio de 1959 a 15 horas, para la venta del buque "Río Chubut", donde está y como está. — Los pliegos de condiciones pueden obtenerse previo pago de $ 200.— m|n. en la sede central de la Administración General de la Flota Mercante del Estado (División Licitaciones y Compras) 25 de Mayo 159, piso 9º, Capital Federal donde tendrá lugar el acto de apertura de propuestas, el día y hora indicados precedentemente.

e.11|7-Nº L-12.690-v.22|7|59

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E. N. T.)

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material: L. P. Nº 22.800|59 — Arena gruesa o mediana — Apertura: 29|7|59 a las 11.25 horas. — Valor del pliego m$n. 10.— Consulta y retiro del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3845, Capital.

e.11|7-Nº L-12.688-v.16|7|59

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material: L. P. Nº 12.164|59 — Tela y cinta de vidrio — Apertura: 31|7|59 a las 10.45 horas. — L. P. Nº 12.170|59 — Bulones varios — Apertura: 31|7|59 a las 10.55 horas. — L. P. Nº 12.171|59 — Colector para motor — Apertura: 31|7|59 a las 10.50 horas. — Valor de cada pliego m$n. 10. — Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.11|7-Nº L-12.689-v.16|7|59

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE
LICITACIONES PUBLICAS

Apertura y entrega de formularios en la Avda. Maipú 1302, 4º piso — Oficina 405 — Lunes a viernes de 10 a 13 horas — Buenos Aires.

Nº 987 — A. M. R. 1|5.125|59 — 200 paragolpes para vagones — 4|8|59 — 10 horas.

Nº 988 — A. M. R. 1|4.619|59 — 40.000 kilos de alambre de cobre duro — 4|8|59 — 11 horas.

Nº 989 — A. M. G. 2|4.754|59 — Pinturas asfálticas bituminosas marrón (30.000 litros) y negra (50.000 litros), para aplicar a pincel o a sopo y al aluminio (12.000 litros) — 4|8|59 — 15 horas.

Nº 990 — A. M. R. 1|5.114|59 — 310.800 kilos de alambre de hierro galvanizado ovalado, redondo y de púa — 4|8|59 — 16 horas.

Nº 991 — A. M. R. 1|5.500|59 — 180.000 anclas para rieles de 85 libras y 350.000 de 100 libras. — 4|8|59 — 16.30 horas.

e.11|7-Nº L-12.686-v.22|7|59

Apertura y entrega de formularios en la Avda. Maipú 1302, 4º piso — Oficina 405 — Lunes a viernes de 10 a 13 horas — Buenos Aires.

Nº 982 — A. M. R. 1|5.146|59 — 2.200 sillas de bogie para vagones — 3|8|59 — 10 horas.

Nº 983 — A. M. R. 1|5.026|59 — 85.000 kilos de acero dulce chapa y 96.800 kilos de planchuelas y planchones de acero — 3|8|59 — 10.30 horas.

Nº 984 — A. M. R. 1|4.907|59 — 49.500 kilos de acero especial para stays de calderas. — 3|8|59 — 11.30 horas.

Nº 985 — A. M. R. 1|4.937|59 — 50.000 ladrillos refractarios para bóveda de locomotoras. — 3|8|59 — 15 horas.

Nº 986 — A. M. R. 1|4.997|59 — 2.000 chapas de acero acanaladas cincadas para techos de vagones. — 3|8|59 — 15.30 horas.

e.11|7-Nº L-12.687-v.16|7|59

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS

Llámase a Licitación Pública Nº 3|59, para la adquisición de un (1) espectrofotometro infrarrojo, con accesorios, (Expediente D. A. Nº 473|59).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 28 de Julio de 1959, a las 11, en el Departamento Administrativo, (Sección Compras), Paseo Colón 255, piso 9º, Capital Federal, donde deberán ser solicitados informes y pliegos de condiciones. — Raúl Luis Cardón, secretario ejecutivo.

e.6|7-Nº L-12.599.v.17|7|59

Llámase a Licitación Pública Nº 2|59, para la adquisición de un (1) espectrómetro infrarrojo, con accesorios, (Expediente D. A. Nº 595|59).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 28 de Julio de 1959, a las 10, en el Departamento Administrativo (Sección Compras), Paseo Colón 255, piso 9º, Capital Federal, donde deberán ser solicitados informes y pliegos de condiciones. — Raúl Luis Cardón, secretario ejecutivo.

e.6|7-Nº L-12.600.v.17|7|59

Llámase a Licitación Pública Nº 4|59 para la adquisición de material e instrumental científico (Expte. D. A. Nº 537|59). — La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 29 de julio de 1959, a las 10, en el Departamento Administrativo (Sección Compras), Paseo Colón 255, 9º piso, Capital Federal, donde deberán ser solicitados detalles, informes y pliegos de condiciones.

e.7|7-Nº L-12.637 v.18|7|59

MINISTERIO DEL INTERIOR

PROVINCIA DEL NEUQUEN
Licitación Pública Nº 6|59

Apertura: 27 de julio de 1959 a las 17 horas, para la construcción de dos obras en la provincia, a saber: Item 1 — Construcción Centro Sanitario con vivienda para médico en "Villa La Angostura" Dpto. Los Lagos, Neuquén. — Presupuesto oficial m$n. 5.285.505,00 — Valor del pliego m$n. 100,00. — Item 2 — Construcción Sala Primeros Auxilios Anexo Maternidad y vivienda para médico en Aluminé, Neuquén. — Presupuesto Oficial m$n. 2.285.505,00. — Valor del pliego m$n. 100,00. — Para informes, pliegos y apertura de propuestas, en la Dirección de Obras Públicas, Rioja 222 — Casa de Gobierno— Neuquén (Capital).

e.10|7-Nº L-12.658-v.21|7|59

MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA
(Chaco)
Licitación Pública Nº 8
Expediente Nº 5.277-P-1959

Llámase a licitación pública para el día 30 de septiembre de 1959 a las 10 horas, para la venta del Matadero Frigorífico Municipal de Puerto Vilelas, constituido por el inmueble donde se halla emplazado los locales que forman el cuerpo del edificio donde funcionan sus dependencias, las instalaciones, maquinarias, bretes, corrales, usina y todo lo demás que consta en el inventario de bienes patrimoniales de la Municipalidad, sobre la base de diez millones de pesos moneda nacional. — Los pliegos de cláusulas especiales y generales podrán ser adquiridos en la Secretaría de Economía y Finanzas (Tesorería) previo pago

de la suma de $ 1.000 (mil) pesos moneda nacional. — Las propuestas podrán ser presentadas hasta el día mismo de su apertura, acto éste que tendrá lugar en la sala del Consejo Municipal en presencia de las Autoridades Municipales, proponentes y público que deseen concurrir al mismo. — Resistencia, 2 de julio de 1959.

e.10|7-Nº L-12.676-v.27|7|59

Llámase a licitación pública para la ejecución de los desagües pluviales y pavimentos de esta Ciudad. — Zona I: Presupuesto oficial: $ 73.143.565,40. — Zona II: Presupuesto oficial: $ 84.797.330,50. — Zona III: Presupuesto oficial: $ 50.016.000. — Las propuestas podrán presentarse por separado o en conjunto. — Precio del ejemplar por Zona: $ 1.000 — (un mil). — Apertura de las propuestas: Septiembre 2 de 1959, a las 11 horas. — Adquisición de la documentación, Municipalidad de Resistencia o en la Capital Federal en Coronel Díaz 1433 — PB — T. E. 89-0787. — Consultas en esta última.

e.10|7-Nº L-12.651-v.27|7|59

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 38

Llámase a Licitación Pública Nº 38, para la confección y adquisición de Pasaportes para uso de las Representaciones Diplomáticas. — La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 17 de julio de 1959, a las 15 horas, en la Dirección General de Administración, Basavilbaso Nº 1252, con la presencia de los interesados que concurran. — El pliego de bases y condiciones y las especificaciones de los Pasaportes a licitarse están a disposición de las firmas interesadas, en la División Licitaciones, Esmeralda Nº 1241. Buenos Aires, 10 de julio de 1959. — El Director General de Administración.

e.10|7 Nº L-12.682-v.13|7|59

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

Dirección General de Parques Nacionales
Expediente Nº 4.215|58

Llámase a Licitación Pública Nº 896, cuya apertura se efectuará el día 30 de julio de 1959, a las 16 horas, en la División Suministros de la Dirección General de Parques Nacionales, para la ejecución de la obra: "Casa Parroquial y Prosecución Capilla anexa", Jurisdicción del Parque Nacional Iguazú, Pvcia. de Misiones.

Los pliegos con un cargo de $ 120.— m|n. pueden retirarse en la calle Santa Fe 690, 2º piso, Capital Federal, como así también en la Gestoría de la Repartición, calle Entre Ríos 176, Posadas (Misiones) y en la Intendencia del Parque Nacional Iguazú, Puerto Iguazú (Misiones).

Garantía: 1 o|o del valor del presupuesto oficial. e.6|7-Nº L-12.613-v.11|7|59

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 77
Expediente Nº 100 907|59

Llámase a licitación pública para el día 29 de julio de 1959, a la hora 10, para la ejecución de la obra "Edificio Central" en la Estación Experimental Agropecuaria de Anguil, Provincia de La Pampa.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la citada Estación Experimental y en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 500.— cada pliego.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección de Administración y la garantía de oferta que debe constituirse es de $ 81.940,99 m|n — El Director de Administración. e.1º7-Nº L-12.512-v.18|7|59

ADMINISTRACION NACIONAL DE BOSQUES
Licitación Pública Nº 1
Expediente Nº 894|58

Llámase a licitación pública para el día 15 del mes de julio a las 16 horas, para el aprovechamiento del bosque existente en el Cuartel "Río Milnak", Comarca Lago Fagnano, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud con una superficie de 5.546 hectáreas y 65 áreas, por el término de 10 años.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Administración Nacional de Bosques - Departamento Administrativo - Sección Licitaciones, Avenida Pueyrredón Nº 2446, Capital Federal, y en la Inspección Regional Zona Centro, Marcelo T. de Alvear Nº 275, Neuquén; Servicios de Contralor "Chubut", Rivadavia Nº 919, Chubut; Servicios de Contralor "Santa Cruz", Gobernador Gregores (antes Cañadón León), Santa Cruz; y Servicios de Contralor "Tierra del Fuego", calle 7 entre Gobernador Godoy y Deloqui, Ushuaia, Tierra del Fuego.

El acto de apertura tendrá lugar en la Administración Nacional de Bosques. — El Jefe del Depto. Administrativo.

e.30|6-Nº L-12.535-v.11|7|59

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 154-P|59, para la adquisición de maquinarias en general para taller mecánico, carpintería y herrería, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en los lugares que se indican a continuación: Capital Federal: Gerencia de Administración y Contabilidad, Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Oficina 430. — Provincia de Buenos Aires: Delegación Bahía Blanca, calle Sarmiento 32 Bahía Blanca; Delegación Necochea, calle Alsina 307, Necochea. — Provincia de Santa Fe: Delegación Rosario, calle Córdoba 1437, 4º piso, Rosario; Delegación San Lorenzo, Avda. San Martín 1885, San Lorenzo; Delegación Villa Constitución, calle San Martín 35, Villa Constitución; Provincia de Entre Ríos: Delegación Diamante, calle 9 de Julio 434, Diamante; Concepción del Uruguay: calle Vicente H. Montero 82, Concepción del Uruguay.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 31 de julio del año en curso, a las 16 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 10 de julio de 1959. — Livio Branzo, subgerente de Administración.

e.10|7-Nº L-12.657-v.21|7|59

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 385.756|58

Llámase a licitación pública para la provisión de alfombras y felpudos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de julio de 1959, a las 10.30 horas. — Pliegos de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.10|7-Nº L-12.656-v.13|7|59

Llámase a licitación pública para el día 22 de julio de 1959 por las siguientes contrataciones.

Expte. Nº 316.508|59, a las 10.30 hs. — Provisión de papel carbónico.

Expte. Nº 317.230|59, a las 11 hs. — Provisión de papeles varios, cartulinas. Informes y pliegos: en Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Ofic. 411, 4º piso.

e.30|6-Nº L-12.531-v.11|7|59

Secretaría de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de 50 máquinas de contabilidad. Apertura el 22 de julio próximo, a las 15 hs., en la Gcia. de Administración Pliego en Div. Compras: Bmé. Mitre 326, 2 piso, Of. 219, Capital.

e.6|7-Nº L. 12.607-v.17|7|59

Llámase a licitación pública para la construcción del nuevo edificio de su filial Carlos Casares (Prov. de Bs. As.) en el solar ubicado en la intersección de las avenidas San Martín y Alvear. Las propuestas serán abiertas el día 20 de agosto de 1959, a las 16 horas, en la Gerencia de Administración. Retirar la documentación en la División Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 2º Piso, local 231, Capital, en la sucursal titular y en la de Rosario (Santa Fe). El precio de la documentación es de $ 300.— m|n.

e.7|7-Nº L-12.640 v.30|7|59

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación pública Nº 21-959 para contratar la impresión de formularios. Apertura de las propuestas: 24 de julio de 1959, a las 16. Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen Nº 1760, 4º piso, de 11,45 a 19. — La Administración.

e.7|7-Nº L-12.641 v.18|7|59

Secretaría de Energía y Combustibles

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Postergación Licitación Pública Nº 117|59
Provisión y montaje de rejas y compuertas Central Hidroeléctrica "Las Pirquitas"

Comunícase a los interesados que por Resolución Nº 1790|59, se ha prorrogado la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 117|59, para el 14 de setiembre de 1959, a las 12 horas y tendrá lugar en Lavalle 1554, Cap. Federal.

e.10|7-Nº L-12.666-v.15|7|59

POSTERGACION LICITACION PUBLICA Nº 44|58
INSTALACIONES ELECTROMECANICAS CENTRAL TERMOELECTRICA "CALCHINES"

Llámase a licitación pública a realizarse el 27 de julio de 1959, para la provisión de materiales, a las horas que se indican a continuación:

L. P. 160|59: a las 12 horas. — Aisladores.

L. P. 161|59: a las 12.30 horas. — Brazos, bulones, pernos, pasadores, grapas tillas, abrazaderas de hierro galvanizado y crucetas de madera.

L. P. 162|59: a las 13 horas. — Alambre y cable de cobre revestido y cable de cobre desnudo.

Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1554, Capital Federal, de 12 a 16 horas.

e.3,7-Nº L-12.581-v.15|7|59

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 3902: 4.000 mts. caños acero para alta presión. Apert. 14|7|59, a las 10 horas. — Pliego Nº 3903: Compresores de aire. Apert. 15|7|59 a las 10 horas. — Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 13.30 horas.

e.1º|7-Nº L- 12.545.v13|7|59

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitación Pública Nº 10.900

Con referencia a la Licitación Pública Nº 10.900 sobre la "Exploración, desarrollo y explotación de petróleo en áreas situadas dentro del territorio de la República Argentina", con fecha de apertura para el 4|8|959, comunícase que se ha resuelto agregar a la cláusula Nº 22 del pliego respectivo, el texto siguiente: "Sin perjuicio de la oferta principal y de sus alternativas ajustadas al artículo 5º, el oferente podrá proponer cualquier otra alternativa."

e.8|7-Nº L-12.671-v.11|7|59

22|7|59. — Equipos electrobombas (11.090), a las 10.30 horas.

23|7|59. — Motores eléctricos y cajas de maniobra (11.068), a las 12 horas.

Pliegos y datos en Avda. R. S. Peña 777, Capital.

e.8|7-Nº L-12.672-v.20|7|59

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento de Compras
Expediente Nº 82.898|59
Licitación Pública Nº 32

Apertura el 17 de julio 1959, a las 14.30 horas.

Llámase a licitación pública a partir de la fecha y durante 3 (tres) días hábiles, para resolver, con destino a la Dirección General de Educación Física, la adquisición de elementos para deportes.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto, y de acuerdo al Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el Departamento de Compras, División Licitaciones, calle Paraguay 1657, 4º piso, Capital, todos los días hábiles de 10 a 16.30 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo de acuerdo a la fecha y hora arriba indicadas, en el Dpto. de Compras de este Ministerio, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — El Director General de Administración.

e.10|7-Nº L-12.665-v.13|7|59

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
LICITACION PUBLICA Nº 1
Expediente Nº 15361|B|59

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de diez días hábiles a partir del día 7 de julio de 1959, para resolver con destino a: Hogar Escuela "Domingo F. Sarmiento" Ezeiza, la provisión de:

Comestibles y Víveres Frescos por el período comprendido entre el 1º|8|59 y el 31|12|59.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la Dirección de la Escuela Hogar, Barrio Esteban Echeverría, Aeropuerto Nacional, Ezeiza, todos los días hábiles de 7 a 14 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 27 de julio de 1959 a las 9.30 horas en la Dirección del citado Establecimiento, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Los pagos se realizarán contra presentación factura, directamente por la Dirección del Establecimiento, pudiendo los adjudicatarios solicitar reajuste de los precios cotizados cuando su fluctuación supere el 10 o|o, (Arts. 1º y 2º, Decreto 3.725 del 31|3|59) en la forma establecida en el Pliego de Condiciones Particulares.

e.7|7-Nº L-12.638 v.18|7|59.

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Exp. 117.570|59

Llámase a licitación pública para las obras de refacción en los techos del edificio que ocupa el Museo Etnográfico de la Facultad de Filosofía y Letras, calle Moreno 350. Cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de seiscientos mil pesos moneda nacional (m$n. 600.000—). Depósito de garantía de la oferta m$n. 6.000. Los pliegos de condiciones podrán solicitarse en la Sección Compras y Ventas de la Universidad de Buenos Aires calle Córdoba 2122, 2º piso, de 14 a 19 hs. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la misma oficina el día 30 de julio de 1959 a las 17 hs. Buenos Aires, 7 de julio de 1959. — El Director de Administración.

e.7|7-Nº L-12.647 v.24|7|59

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas

Llámase a licitación pública para el día 27 de julio de 1959, a las 11.30 horas, para la adquisición de tablas de madera y terciado pino brasil.

Pliegos de condiciones y demás datos: División contaduría, Br. Oroño 1261, Rosario. — El Contador de la Facultad.

e.10|7-Nº L-12.654-v.13|7|59

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL
Expediente: D-90.588|59
Licitación Pública Nº 429

Llámase a Licitación Pública Nº 429, cuya apertura tendrá lugar el día 16 de julio de 1959, a las 15 horas, en el local de la Dirección de Administración, Departamento de Abastecimiento (División Adquisiciones), calle Rodríguez Peña 551, Piso 1º, Capital Federal, para la provisión de: "Limas planas paralelas de 150 mm. corte mediano".

Para más detalles, consultas y retirar pliegos, en la División Adquisiciones, Rodríguez Peña 551, piso 1º, Capital Federal, de 9.30 a 13 horas y de 13.30 a 17.30 hs. — El Director de Administración. — Buenos Aires, 1º de julio de 1959.

e.8|7-Nº L-12.678-v.11|7|59

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
Expediente 1-604|959

Llámase a "Licitación Pública Nº 23" primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 22 de julio del corriente año a las 15 horas, con el fin de resolver la adquisición de hierro ángulo, planchuela, redondo trafilado; alambre tejido romboid, electrodos y bulones, materiales destinados a la fabricación de camas dobles de hierro, con destino al Instituto de Detención de la Capital Federal (U-2). — El acto se llevará a cabo en la División Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Pasco 2113, Capital Federal, en presencia de los interesados que desean concurrir. — Por más datos, "Pliegos de Bases y Condiciones", etc., dirigirse a la mencionada División todos los días laborables de lunes a viernes de 12.30 a 17.30 horas. — El Director de Administración.

e.10|7-Nº L-12.653-v.13|7|59

Expediente 1-208|59

Llámase a "Licitación Pública Nº 25" primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 31 de julio del corriente año, a las 15 horas, con el fin de resolver la adquisición de ladrillos, cal, cemento, hierro, madera, sanitarios, pinturas, tornillos, vidrios, etc., materiales destinados a efectuar reparaciones en la cocina central, construcción de horno de panadería e instalación de cañerías en el Instituto de Detención de la Capital Federal (U-2).

El acto se llevará a cabo en la División Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Pasco 2113, Capital Federal, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, "Pliegos de Bases y Condiciones", etc., dirigirse a la mencionada División, todos los días hábiles de lunes a viernes, de 12.30 a 17.30 horas. — El Director de Administración.

e.10|7-Nº L-12.664-v.21|7|59

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION NACIONAL DE FABRICACIONES MILITARES
Departamento Construcciones e Instalaciones
Licitación Pública Nº 509|59 (DCI)

Se comunica que ha sido postergada hasta el día 1º de septiembre de 1959, a las 9 horas, la fecha de apertura de ofertas para la Licitación Pública Nº 509|59 (DCI) que debe realizar este departamento para contratar la "Instalación para señalización y maniobras automáticas de cambio" en el Centro Siderúrgico del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy. — Fdo.: Daniel José Salazar, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.6|7-Nº L-12.616-v.23|7|59

Licitación Pública Nº 513|59 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Ampliación de la Subestación de Transformación Fertilizantes" de la Fábrica Militar de Río Tercero, sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba. — Apertura de propuestas: 28 de agosto de 1959 a las 9 horas en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal. — Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 65.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9 a 11 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada. — Depósito de garantía: 1% del monto de la propuesta, en efectivo, títulos o fianza bancaria. — No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Daniel José Sala-

mar, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.8|7-Nº L-12.680-v.25|7|59

(Fábrica Militar de Mat. de Com. y Equipos)

Calle: Gral. Manuel N. Savio y Junín, San Martín, F.C.G.B.M. — T. E. 53-0805

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 3|59, a las 10 horas. — Válvulas varias.

Nº 4|59, a las 10.30 horas. — Goma en plancha y guarniciones, etc.

Nº 5|59, a las 10.45 horas. — Resortes helicoidales.

Nº 6|59, a las 11 horas. — Fabricación de 100 elásticos.

Por pliegos de condiciones y demás datos dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, calle Gral. Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Prov. de Bs. As., de 8 a 13 horas (Oficina de Compras). Valor del pliego $ 5.00 m|n.

e.6|7-Nº L-12.614-v.11|7|59

División Compras

Avda. Cabildo 65 — T. E. 76-3963

LICITACIONES PUBLICAS

23|7|59, Nº 224|59, a las 9 horas: por brocas helicoidales de acero.

23|7|59, Nº 225|59, a las 9.15: por aceros para trabajar en caliente.

23|7|59, Nº 226|59, a las 9.30: por concreto refractario.

23|7|59, Nº 234|59, a las 10: por aceros.

23|7|59, Nº 235|59 a las 10.15: por acero cromo níquel.

28|7|59, Nº 227|59, a las 9, por ferrocromo, ferromolibdeno, ferrosilicio, ferrovanadio, spiegeleisen.

28|7|59, Nº 229|59, a las 9.15: por calcio silicio. Silicio puro, silicio manganeso.

28|7|59, Nº 230|59, a las 9.30: por palanquillas de acero.

28|7|59, Nº 231|59, a las 10: por mineral de cromo.

28|7|59, Nº 232|59, a las 10.15: por cilindros crusher de cobre. Idem de plomo. Discos Neofrene, obturador de gas de cobre.

28|7|59, Nº 233|59, a las 10.30: por hilado de algodón.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la División Compras de esta Dirección General, cualquier día hábil, de 8 a 13 horas, debiendo abonarse previamente en Tesorería (horario: 8 a 10.30), el importe de m$n. 5.— en pago de la documentación respectiva. — El Director General.

e.3|7-Nº L-12.583-v.15|7|59

Av. Cabildo 65 — T. E. 76-3963

COMISION VENTAS MATERIALES DISPONIBLES DE STOCK

LICITACION PUBLICA

Nº 1.081|59: Se realizará el día 24 de julio de 1959 a las 9 horas, para la venta de elementos de laboratorio.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión Ventas de Materiales Disponibles de Stok.

e.10|7-Nº L-12.659-v.21|7|59

Nº 1.078|59: Se realizará el día 20 de julio de 1959, a las 9 horas, para la venta de elementos de registro y medición.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión de Venta de Materiales Disponibles de Stock, Av. Cabildo 65, Planta Baja, de 8 a 12 horas. e.7|7-Nº L-12.648 v.18|7|59

Nº 1.077|59: Se realizará el día 20 de julio de 1959, a las 9 horas, para la venta de máquinas, motores y elementos varios.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión de Venta Materiales Disponibles de Stock, Av. Cabildo 65, Planta Baja, de 8 a 12 hs.

e.7|7-Nº L-12.650 v.18|7|59

Nº 1.083|59: Se realizará el día 20 de julio de 1959 a las 10.30 horas, para la venta de aluminio en lingotes.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión Ventas de Materiales Disponibles de Stock, Av. Cabildo 65, Planta Baja, de 8 a 12 horas.

e.7|7-Nº L-12.649 v.18|7|59

LICITACION PUBLICA

Nº 1080|59: Se realizará el día 23 de julio de 1959, a las 9 horas, para la venta de materiales y accesorios varios.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión Ventas de Materiales Disponibles de Stock, Avda. Cabildo 65, Plata Baja, de 8 a 12 horas.

e.8|7-Nº L-12.673-v.20|7|59

Nº 1079|59: Se realizará el día 22 de julio de 1959, a las 9 horas, para la venta de motores y grupos electrógenos.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión Ventas de Materiales Disponibles de Stock, Avd. Cabildo 65, planta baja, de 8 a 12 horas.

e.8|7-Nº L-12.674-v.20|7|59

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO

Llámase a licitaciones privadas para la provisión de:

Nº 148 — Horas 9.05: equipos amplificadores y grupos electrógenos.

Nº 149 — Horas 9.15: materiales radioeléctricos.

Nº 150 — Horas 9.25: estopa, sogas, trajes p|combatir el fuego, palas, brocas, etc.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 21 de julio de 1959, a las horas indicadas, en la Dirección General del Material del Ejército, lugar donde podrán presentarse ofertas hasta el día y horas señalados. — Por datos y pliegos, dirigirse al Departamento Administrativo (División Contrataciones) calle Pozos 1685, Capital.

e.8|7-Nº L-12.679-v.11|7|59

Dirección General del Instituto Geográfico Militar

Llámase a Licitación Pública Nº 1|59, para el día 27 de julio de 1959, a las 11 horas, para la venta de: instrumental científico, máquinas y elementos de imprenta que se detallan: anemómetros, cámaras fotográficas, dioptras, mareógrafos, rodómetros, sextantes, teodolitos, troquecámetros, máquinas varias de imprenta y piedras litográficas.

Para pliegos e informes dirigirse a la División Contrataciones, calle Cabildo Nº 381, de 8 a 12 hs. — Buenos Aires, 24 de junio de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.1º|7-Nº L. 12.547-v.13|7|59

Dirección General de Ingenieros

Azopardo 250 — 8º piso — Capital

Licitación Pública Nº 240 para el día 29 de julio de 1959

PROVINCIA DE SAN LUIS

Nº 240, hora 10.30. — Provisión sobre vagón, con destino a la Ciudad de San Luis, de 3.600 m2. de azulejos blancos, de primera calidad, de 15 por 15 cms. similares a los de marca "San Lorenzo" destinados a la obra: Hospital Regional San Luis. — Depósito de Garantía de Licitación 1 ojo sobre el monto total de la oferta si excede de los $ 100.000,00 m|n. — Precio de la documentación técnica $ 10 m|nacional.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, julio de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.6|7-Nº L-12.614-v.17|7|59

Licitación Pública Nº 233, para el día 31 de julio 1959 — Ciudad de Buenos Aires

Nº 233 — Hora 10.30 — Provisión y montaje de un grupo electrógeno con destino a las Secciones 7 al 17 del Hospital Escuela "José de San Martín" - Depósito de Garantía de Licitación, 1 % sobre el monto del Presupuesto Oficial, que es de $ 2.483.000,00 m|n. — Precio del legajo Nº 6.105, $ 40.00 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, junio de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.30|6-Nº L-12.528-v.17|7|59

Licitación Pública Nº 232, para el día 24 de julio de 1959

CIUDAD DE CORRIENTES

Nº 232: Hora 10.30, reparo integral de una cocina de tropa modelo Carpinetti, de 10 ollas tipo central con un hogar subterráneo para combustible sólido, instalada en el Cuartel del Regimiento 9 de Infantería en Corrientes — Depósito de Garantía de Licitación 1 ojo sobre el monto total del Presupuesto Oficial que es de m$n. 269.492. — Precio del legajo 6117, $ 30 m$n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lachado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Corrientes, hasta el 15 de julio de 1959, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, junio de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.30|6-Nº L-12.534 v.11|7|59

Secretaría de Marina

COMANDO DE OPERACIONES NAVALES

COMANDO DE TRANSPORTES NAVALES

Llámase a Licitación Pública Nº 16,959 para el día 22 de julio de 1959 a las 15.30 horas, para la ejecución de trabajos de rectificación de 2 cigüeñales de motor "Baldwin", cuyas características se especifican en el pliego correspondiente. — Valor del pliego: m$n. 20.— Apertura de la licitación: en la División Licitaciones y Compras — Bmé. Mitre 430 — 6º Piso — Capital Federal.

e.10|7-Nº L-12.660-v.13|7|59

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA

Nº 96 — Letra X. D. A. 4

Expediente D-15.304 c. 1|59

Llámase a Licitación Pública Nº 11, para el día 21 de julio de 1959, a las 10 horas; apertura en la Dirección de Administración; para contratar la provisión de válvulas para radio. — Pliegos de bases y condiciones generales en la División Compras, P. Colón 533, 7º piso, consultar de 13.30 a 18.30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.10|7-Nº L-12.667-v.13|7|59

Nº 97 — Letra X. D. A. 4

Expediente D-14.672 c. 1|59

Llámase a Licitación Pública Nº 12, para el día 4 de agosto de 1959, a las 10 horas; apertura en la Dirección de Administración; para contratar la provisión de repuestos para Elicóptero Sikorsky modelo S-51 — Matrícula IQ-XXR. — Pliegos de bases y condiciones generales en la División Compras, P. Colón 533, 7º piso, consultar de 13.30 a 18.30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.10|7-Nº L-12.668-v.21|7|59

Nº 98 — Letra X. D. A. 4

Expediente D-14.643 c. 1|59

Llámase a Licitación Pública Nº 13, para el día 4 de agosto de 1959, a las 10 horas; apertura en la Dirección de Administración; para contratar la provisión de: Botes salvavidas con accesorios y equipos de supervivencia completos para uso aeronáutico y chalecos salvavidas tipo U. S. Navy Mark II o similar; (1) un motor tipo Pratt-Whitney R-985AN-1 para elicóptero Sikkorsky S-51 o similar. — Pliegos de bases y condiciones generales en la División Compras, P. Colón 533, 7º piso, consultar de 13.30 a 18.30 horas. El Prefecto Nacional Marítimo.

e.10|7-Nº L-12.669-v.21|7|59

Secretaría de Aeronáutica

SECRETARIA DE AERONAUTICA

CUARTEL MAESTRE GENERAL

Dirección General de Intendencia

Llámase a Licitación Privada Nº 128|959 para la adaptación de 2.000 uniformes para soldados, a realizarse el día 17 de julio de 1959, a las 15 horas, en la Dirección General de Intendencia de Aeronáutica, Parera Nº 36, Buenos Aires, donde podrán obtenerse pliegos de bases y condiciones generales, de lunes a viernes de 9.30 a 17 horas.

Lugar de presentación de las ofertas: El indicado en el texto.

e.6|7-Nº L-12.619-v.11|7|59

Dirección General de Circulación Aérea y Aeródromos

Dirección Regional Centro

Apertura: día 22 de julio de 1959, a las 12 horas.

Llámase a licitación pública para adjudicar la explotación forrajera de 204 hectáreas en el Aeródromo de José C. Paz.

Presentación, retiro y apertura de propuestas: Aeropuerto Nacional Ezeiza (Departamento Estadística y Explotación Comercial), 2º piso edificio Aeroestación.

e.1º|7-Nº L. 12.549-v.13|7|59

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 40.200|59

Llámase a Licitación Pública Nº 45|59, para el día 30 del mes de julio de 1959, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Policlínico de Avellaneda y durante el año 1959.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Verduras, frutas frescas, papas de consumo, leche y derivados, aves y huevos, pescado, quesos, pan, hielo.

Buenos Aires, 10 de julio de 1959. — El Director General de Administración.

e.10|7-Nº L-12.655-v.21|7|59

Expediente Nº 39.278|59

Llámase a licitación pública Nº 40|59 para el día 22 del mes de julio de 1959, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Maternidad e Infancia, y durante el año 1959.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: antibióticos, gluconato de calcio, solución dextrosa, solución fisiológica, solución Ringer, etcétera.

Buenos Aires, 30 de junio de 1959. — El Director General de Administración.

e.30|6-Nº L-12.537-v.11|7|59

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expediente Nº 2136|59

Llámase a Licitación Pública Nº 27|59, para el día 23 de julio de 1959, a las 10 horas, para contratar la adquisición de Ropa y Uniformes y Equipos con destino al Hospital Neuropsiquiátrico de Mujeres Capital, Brandsen 2570, Capital. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas (Sección Licitaciones Públicas) del Instituto Nacional de Salud Mental, Callao 1387, 3er. piso, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — El Director de Administración.

e.1º|7-Nº L-12.541-v.13|7|59

LITORAL

Expediente Nº 1.795|59

Llámase a Licitación Pública Nº 28|59, para el día 28 de julio de 1959, a las 13 horas, para contratar la adquisición de alimentos (hacienda vacuna en pie, harina de trigo "000" y papas para consumo), con destino a la Colonia de Oligofrénicos, Dr. Cerdá. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el mencionado establecimiento, sito en la localidad de Torres, F. C. N. G. U., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — El Director Administrativo.

e.6|7-Nº L-12.604-v.17|7|59

Expedientes Nros. 1.796|59 - 1.797|59

Llámase a Licitación Pública Nº 29|59, para el día 28 de julio de 1959, a las 14 horas, para contratar la adquisición de ropa y uniformes y equipos, con destino a la Colonia de Oligofrénicos Dr. Cerdá. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el mencionado establecimiento sito en la localidad de Torres, F. C. N. G. U., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — El Director Administrativo.

e.6|7-Nº L-12.605-v.17|7|59

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 3.327 hasta el 17 de julio de 1959 a las 15 horas. — Provisión: Caño de goma y tela para caño de aspiración de draga. — Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — Dirección de Suministros — Carlos Calvo 190 — 2º piso — Capital. — Pliego $ 5.— m|n.

e.10|7-Nº L-12.661-v.13|7|59

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 777-M, hasta el día 21 de julio de 1959 — 11.30 horas — Provisión cal hidráulica. — Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura — Dirección de Suministros — calle Carlos Calvo Nº 190 — Piso 1º — Capital. — Pliego: $ 10.— m|n.

e.8|7-Nº L-12.581-v.[illegible]|7|59

Llámase a Licitación Pública Nº 208-O, hasta el día 27 de julio de 1959, a las 14 horas, para la provisión e instalación de dos montalibros por "ajuste alzado", en el edificio Principal, Sala de Lectura de la Ciudad Universitaria, sito en la Avenida Concepción Arenal Nº 98, Córdoba. Presupuesto Oficial $ 300.000.00 m|n. — Pliegos y consultas: Suministros (Licitaciones), Carlos Calvo 190, piso 3º — Capital, como así también en la Dirección Centro, Avda. 9 de Julio Nº 761, Córdoba. Precio documentación: $ 60.— m|n. — Presentación propuestas: Suministros (Licitaciones), hasta el día 27 de julio de 1959, a las 14 horas y en la Dirección Centro hasta cinco días hábiles antes de esa misma fecha.

e.6|7-Nº L-12.623-v.17|7|59

Llámase a licitación pública Nº 209-O, hasta el día 28 de julio de 1959 a las 14 horas, para la provisión y colocación de vitraux por "ajuste alzado" en el edificio de la Basílica San Francisco, sito en la calle Alsina esq. Defensa, Capital, Presupuesto Oficial $ 254.000 m|n. Pliegos y consultas: Suministros — DNA. — (Licitaciones) — Carlos Calvo 190, Piso 3º, Capital. — Precio documentación: $ 60 m|n. — Venta: de 12 a 17 horas. — Presentación propuestas: Citada Dependencia hasta el día y hora indicados.

e.7|7-Nº L-12.646 v.18|7|59

Llámase a Licitación Pública Nº 278-M, hasta el día 22 de julio de 1959 — 11.30 horas — Provisión: Tanque intermediario. — Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura — Dirección de Suministros — calle Carlos Calvo Nº 190 — Piso 1º — Capital. — Pliego: $ 5.— m|n.

e.10|7-Nº L-12.662-v.13|7|59

Llámase a Licitación Pública Nº 279-M hasta el día 23 de julio de 1959, 11.30 horas. Provisión: artículos de librería.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital.

Pliego: $ 15 m n.

e.1º|7-Nº L. 12.553-v.13|7|59

OBRAS SANITARIAS

Licitación Pública

Expediente: 26.053|958

Prendas para personal de cirugía, corbatas y zapatos. — 20|7|959, a las 15. — Charcas 1840.

e.3|7-Nº L-12.428-v.11|7|59

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido las publicaciones 27|6 al 3|7|59.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3657 para la adquisición de 60 casillas desarmables y 985 faroles a mecha, $ 855.000.

Presentación propuestas: 27 de julio, a las 10.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.3|7-Nº L-12.586-v.15|7|59

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 144-P|59

Nº 144-P|59 — 30|7|59 a las 11.30. — Por los servicios de Limpieza General de Edificios en la Capital Federal, por el período comprendido entre el 1|8|59 al 31|7|60. — Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el salón de Apertura del Dpto. de Abastecimientos sito en la Avda. La Plata 1540, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.

e.10|7-Nº L-12.663-v.15|7|59

Licitación Pública Nº 136-P|59

Nº 136-P|59, 3|8|59, a las 10.30. — Por la construcción de cinco carrocerías especiales con escaleras aéreas de elevación hidráulica de dos tramos, a instalarse sobre camiones marca Dodge.

Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el salón de apertura del Departamento de Abastecimientos, sito en la Avenida La Plata 1540, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.

e.8|7-Nº L-12.675-v.14|7|59

Licitación Pública Nº 132-P|59

Nº 132-P|59, 4|8|59, a las 10.30. — Por la adquisición de uniformes impermeables.

Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el salón de Apertura del Departamento de Abastecimiento sito en la Avda. La Plata 1540, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.

e.6|7-Nº L-12.621-v.11|7|59

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 53|59

Llámase a licitación pública para adquirir: "Formularios" (Para Mecanización Contable).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 27 de julio de 1959, a las 16 30, en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la citada oficina, cualquier día hábil de 9.30 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 3 de julio de 1959. — Dirección General de Administración.

e.3|7-Nº L-12.587-v.15|7|59

Licitación Pública Nº 52|959

Llámase a liciación pública para adquirir "Resmas de papel" (Para talleres gráficos).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 27 de julio de 1959, a las 16, en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la citada oficina, cualquier día hábil de 9.30 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 3 de julio de 1959. — Dirección General de Administración.

e.3|7-Nº L-12.588-v.15|7|59

LICITACION PUBLICA Nº 1 (C|959)

Llámase a licitación pública para el día 24|7|59 a la hora 16, para contratar la construcción del edificio fiscal destinado a la dependencia Postal Villa General Roca (D. R. 7º) San Luis. — Para pliegos de condiciones y consultas ocurrir a: Dirección General de Arquitectura de la Secretaría de Comunicaciones, calle Sarmiento 151. 5º piso, local 544 (T. E. 33-3185) Capital Federal o a la delegación Regional u oficina local. — La presentación de propuestas se hará en la oficina de licitaciones local 639 6º piso de la misma Secretaría de Estado, hasta el día y hora indicados o en la Delegación Regional Nº 7º y Oficina Villa General Roca, con ocho días de anterioridad. — Presupuesto básico oficial: m$n. 660.000.— Valor de la documentación: m$n. 300.— Valor del cuadernillo de planos tipificados: 100 m$n. — Secretaría de Comunicaciones.

e.25|6-Nº L-12.452-v.13|7|59

Licitación Pública Nº 142-P|59

Nº 142-P|59 — 19|8|59 a las 10.30. Por la construcción de un edificio compuesto de subsuelo, planta baja, 1º piso y azotea, con una superficie cubierta total de 948,10 m2, a erigirse en el terreno propiedad de la Empresa ubicado en la Av. San Martín sino., circunscripción 3ra., manzana 22 parcela 14 de la localidad de Unquillo, Pcia. de Córdoba.

Monto estimado M$n. 5.688.000.

Valor del pliego m$n. 130.

Los pliegos de condiciones deberán abonarse en nuestra Tesorería General, calle Defensa 143, Piso 5º, Capital, de 12.30 a 16.30 horas, y retirarlos una vez transcurridas 48 horas en la Sección Licitaciones y Emisión de Ordenes, Av. La Plata 1540, Piso 5º, Capital de 10.30 a 17 horas. Dichos pliegos también se podrán abonar y retirar en nuestra Oficina Comercial de la Ciudad de Córdoba, Av. Colón Nº 210. Informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Licitaciones y Emisión de Ordenes.

e.7|7-Nº L-12.645 v.13|7|59

Secretaría del Transporte

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Privada Nº 102|59, con apertura en la División Compras, Rivadavia 578, 1er. piso, Ofic. 104, el día 15 de julio próximo a las 16 horas, para la provisión de publicidad de la revista "Puertos Argentinos". — Los pliegos podrán retirarse en la dirección mencionada en el horario de 9.30 a 13 y 13,30 a 17.30.

e.10|7-Nº L-12.670-v.13|7|59

Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino

Superintendencia de Compras y Almacenes

Montaje y pintado de 287 vagones Tolva trocha de 1.676 mm.

Llámase a presentación de propuestas en Licitación Pública Nº 23|59 para la contratación del montaje y pintado del material del título. Apertura de sobres el 22 de julio de 1959, a las 14 horas.

Pliegos de condiciones en la Sección Licitaciones Avda. Corrientes 389, 5º piso. Capital Federal, los días hábiles de 10 a 16 horas.

Precio del ejemplar $ 200 m|n.

e.1º|7-Nº L. 12.555-v.13|7|59

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Este Ferrocarril licitará en los días y horas indicados la provisión de: Apertura 28|7|59: Púb. 644-11 hs. Centros de bogie, columnas laterales, barras de tracción — horquillas travesaño freno. Pliegos $ 60. — Apertura 4|8|59: Púb. 645-11 hs. Maderas curupay, aserrada v|med. Pliego $ 30. — Púb. 646-12 hs. Lurbicadores "Detroit". Pliego $ 30. — Apertura 7|8|59: Púb. 647-11 hs. Cajas de ejes — silletas — accesorios p|freno. Pliego $ 80. — Púb. 648-12 hs. Pintura preparada al aceite v|tipos. Pliego $ 30. — Púb. 551-14 hs. Tuercas y contratuercas de acero, v|medidas. Pliego $ 30. — Pub. 649-15 hs. Colectores p|motores eléct. — vasos de acero niq. Pliego $ 80. — Retirar Pliegos Depto. Suministros — Sec. Licitaciones — Est. Fco. Lacroze, 5º P., Cap. Federal, días hábiles de 10 a 13 hs.

e.7|7-Nº L-12.644 v.13|7|59

FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

(Departamento Suministros)

Expediente Nº M-59|163

Se llama a licitación pública para la provisión de pedregullo granítico, diorítico o cuarcítico. — Apertura 17|7|59 — 11 horas. — Informes: Oficina de Muestras y venta de pliegos, Bmé. Mitre 2973 — Capital, atención de lunes a viernes, de 10 a 12 y 14 a 17 horas.

e.6|7-Nº L-12.626-v.11|7|59

FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE

Se llama a licitación pública para la provisión de: ganchos, barras de tracción, paragolpes, etc.

Expediente: M. 59|151. Ap.: 21|7|59, 11 horas.

Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bmé. Mitre 2973, Capital.

Atención: de lunes a viernes, de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

e.1º|7-N L. 12.554-v.13|7|59

Expediente: M. 59|190

Se llama a Licitación Pública para la provisión de: Engranajes para coches eléctricos.

Apertura: 3|8|59, 11 horas. — Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bmé. Mitre 2973, Capital.

Atención de lunes a viernes, de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

e.3|7-Nº L-12.589-v.15|7|59

Licitación Pública Nº 981 — Vence 31|8|59 a las 15 (quince) horas — Proyecto y Construcción Fundaciones — Nuevo Puente sobre Río Tercero — Ramal V. María a R. Cuarto. — Docum. y Cons. Sección Licit. Maipú 1302 Of. 314 — Bs. As. y Ofi. Jefe Distr. V. y O. Estación Córdoba. — Precio documen. $ 200.— m|n.

e.6|7-Nº L-12.628-v.17|7|59

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 598, para: Provisión de lámparas incandescentes. — Apertura 15 horas del 3 de agosto de 1959. — Nº 601, para: Provisión de papeles y cartulinas. — Apertura 15.20 horas del 3 de agosto de 1959. — Nº 604, para: Provisión de estaño en lingotes. — Apertura 15 horas del 5 de agosto de 1959 — Nº 605, para: Provisión de pinturas preparadas. — Apertura 15.20 horas del 5 de agosto de 1959.

Retirar pliegos de condiciones de lunes a viernes de 11 a 13 horas.

Apertura y presentación de las propuestas en oficina de Compras, Viamonte 583, 3er. piso, Capital.

e.4|7-Nº L-12.596-v.16|7|59

Llámase a Licitación Pública Nº 579 para: Instalación para fuel-oil en depósito de locomotoras, sito en Avenzada, Estación Justo Daract, Prov. San Luis. Apertura 15 horas del 31|7|59. — Presupuesto Oficial m$n. 3.500.000.—. Pliegos y planos m$n. 200.— Normas de Licitación m$n. 40,00. — Consultas y pliegos de condiciones en oficina Nº 233, 2do. piso, Avda. Santa Fe 4636, Capital, de lunes a viernes de 10 a 17 horas.

Nº 593, para: Provisión de equipo central de bombeo y gatos hidráulicos. — Apertura 15 horas del 30|7|959.

Retirar pliegos de condiciones de lunes a viernes de 11 a 13 horas.

Apertura y presentación de las propuestas en oficina de Compras, Viamonte 583, 3er. piso, Capital Federal.

e.4|7-Nº L-12.597-v.16|7|59

FERROCARRIL GENERAL ROCA

LICITACIONES

Privada G. 1.409|D: Limas varios tipos y medidas, pliego s|cargo, ap. 21|7, 12 horas. — Privada G. 1.569|A: Machos, cojinetes, tuercas — terrajas y escariadores, pliego m$n. 10, ap. 22|7, 10 horas. — Privada G. 1.850: Antiebullicivo para uso en calderas, pliego m$n. 10, ap. 22|7, 11 horas. — Pública G. 1.851: Pantallas, portalámparas, tubos fluorescentes, lámparas eléctricas, pliego m$n. 40, ap. 22|7, 12 horas. — Pública G. 1.852: Caños y accesorios de ho. gdo., ho. fdo., plomo y bronce, pliego m$n. 20, ap. 23|7, 10 horas. — Pública G. 1.853: Bulones de acero, pliego m$n. 40, ap. 23|7, 11 horas. — Pública G. 1.854: Caños de latón y de cobre, pliego m$n. 40, ap. 23|7, 12 horas. — Pública G. I. 1.860: Aceros de calidad común y especiales, en barras. — Alternativa de Importación, pliego m$n. 75, ap. 24|7, 10 horas. — Privada F. 5.612|A: Bujes, platos y horquillas estriadas, para cardán, pliego m$n. 50, ap. 24|7, 11 horas. — Privada F. 5.783: Máquina punzonadora, pliego s|cargo, ap. 24|7, 12 horas. — Pública F. 5.801: Caños areneros para vapor, pliego m$n. 40, ap. 27|7, 10 horas.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales, R. de Escalada, Ofic. Muestrario, todos los días hábiles menos los sábados, de 10 a 16.30 horas.

e.6|7-Nº L-12.627-v.11|7|59

EMPRESA FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Licitación Pública Nº 810|59 — Renovación y levante de vía entre Km. 1.014 al Km. 1.024 — Línea Bahía Blanca|Neuquén. — Apertura el 24 de julio de 1959 a las 11.30 horas. — Pliego $ 200.00 a retirarse de la Oficina Control Técnico, (Licitaciones y Adjudicaciones) Guanahaní 322, Buenos Aires, entre las 10 y 13 — 13.30 y 17 horas. — Presupuesto oficial $ 2.311.031,50.

e.8|7-Nº L-12.677-v.14|7|59

BOLETIN OFICIAL

Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas

Av. de Mayo 760, 4º piso

Director General 34-9622 — Secr. 33-4296 — Pers. 33-5750 — Admin. 34-4256

Dirección del Boletín Oficial

Av. de Mayo 760, 5º piso

Director 34-8712 — Informes y Bibliotecas 34-8906 — Legisl. y Jurisp. 34-8937

Publicaciones 34-9337

Avisos — Edictos — Suscripciones

Ejemplares — Caja — Mesa de Entradas

H. Yrigoyen 757 P. B. 34-5301

Delegación Tribunales

P. de Justicia 6º piso 40-5356

Dirección de Imprentas

Bmé. Mitre 3734|36

Director 87-0075 — Imp. Diario 45-4284 (Corrientes 672), Imp. Obras y Expedición 88-2750 (Gascón 350)

Sumario

EDICION DE 40 PAGINAS

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 . Acuerdo General de Ministros de 14 de enero de 1947 . Art. 6º)".